

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

5089 *Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, que superó el proceso selectivo, convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 6 de marzo de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable del órgano judicial o fiscal de destino dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado real decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por la Gerencia Territorial que corresponda.

Segundo.

Los funcionarios destinados en virtud de esta orden, que pertenezcan ya al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y que opten por continuar en activo en alguno de dichos cuerpos, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Acceso y Promoción del personal de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo

indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Esto días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y el cese automático con la fecha del día anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.

En cualquier caso una vez diligenciada la toma de posesión, el responsable del órgano judicial o fiscal de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Gerencia Territorial correspondiente, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado por dicha Gerencia al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Acceso y Promoción del personal de la Administración de Justicia, otro ejemplar será entregado al interesado y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Quinto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Séptimo.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta orden, no obstante el haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero), no adjudicadas en la presente resolución, mantienen su condición de desiertas, sin perjuicio de que puedan anunciarse como vacantes en un concurso ordinario, si no se promulga oferta de empleo público, o en caso de que la

oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 2024.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María del Carmen de León Jiménez.

ANEXO I

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa

Turno libre

N.º opositor	NIF	Apellidos y nombre	Descripción Unidad	Descripción del puesto	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma
1	**9313**	Mazorra Parra, María Jesús.	Juzgado de lo Social n.º 3.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
2	**7347**	Betancor Pacheco Loida.	Juzgado de lo Penal n.º 5 (Vsm).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
3	**5193**	Guerra Sarabia Ana María.	Juzgado de lo Penal n.º 5 (Vsm).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
4	**9115**	Vázquez Gómez, Juan María.	Juzgado de lo Penal n.º 7 (Despl. de S/C de Tenerife).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de La Palma.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
5	**3151**	Melián Pérez, Luz Verónica.	Juzgado de lo Social n.º 9.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
6	**5438**	Montuori Fernández, Gala María.	Juzgado de Primera Instancia n.º 5.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Arrecife.	Las Palmas.	Canarias.
7	**3052**	Díaz Gallego, Tomás Jesús.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Puerto del Rosario.	Las Palmas.	Canarias.
8	**7339**	Tejera Blanco, Elisa.	Juzgado de lo Social n.º 2 (Despl. de Arrecife).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Puerto del Rosario.	Las Palmas.	Canarias.
9	**0754**	González Cabrera, Carmen Evelina.	Juzgado de lo Social n.º 11.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
10	**5736**	Bacallao Torres, Antonio Alberto.	Juzgado de Instrucción n.º 4.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
11	**3527**	Monroy Marrero, Andrea.	Juzgado de Primera Instancia n.º 4.	Tramitación Procesal y Administrativa.	San Bartolomé de Tirajana.	Las Palmas.	Canarias.
12	**5928**	Peéez de León, Silvia.	Juzgado de Instrucción n.º 1 (Vsm).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Arrecife.	Las Palmas.	Canarias.
13	**8556**	Sosa Sarabia, Lucía Davinia.	Juzgado de lo Social n.º 2.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
14	**3801**	Pérez Luis, Alberto.	Juzgado de Instrucción n.º 2.	Tramitación Procesal y Administrativa.	San Cristóbal de La Laguna.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
15	**7736**	Rodríguez Hardisson, Irene Jesús.	Juzgado de Primera Instancia n.º 7 (Familia).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
16	**6171**	Caballero González, Rossana Janet.	Juzgado de lo Penal n.º 2.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
17	**3546**	Caballero Martel, Alba Librada.	Juzgado de Instrucción n.º 3.	Tramitación Procesal y Administrativa.	San Bartolomé de Tirajana.	Las Palmas.	Canarias.
18	**8344**	García Valeriano, Marina.	Juzgado de lo Social n.º 4.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
19	**2049**	Vera Medina Fabiola.	Juzgado de Primera Instancia n.º 2.	Tramitación Procesal y Administrativa.	San Bartolomé de Tirajana.	Las Palmas.	Canarias.

N.º opositor	NIF	Apellidos y nombre	Descripción Unidad	Descripción del puesto	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma
20	**7811**	Hernández Rivero José María.	Juzgado de lo Social n.º 10.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
21	**7062**	Foronda García, Lucia.	Juzgado de lo Mercantil n.º 2.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
22	**3070**	Santana Montesdeoca, Jorge Luis.	Juzgado de Primera Instancia n.º 17.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
23	**8870**	Lozano Martín, Alba María.	Juzgado de Menores n.º 2.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
24	**8730**	Pardilla Fariña, Carlos Gregorio.	Juzgado de Primera Instancia n.º 6.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
25	**1562**	San Blas Arteaga, María Mercedes.	Juzgado de lo Social n.º 1.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
26	**3443**	Domínguez Carreño, Sara Inés.	Juzgado de lo Mercantil n.º 3.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
27	**8344**	Suárez Acosta, María Ángeles.	Juzgado de lo Mercantil n.º 2.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Las Palmas de Gran Canaria.	Las Palmas.	Canarias.
28	**1359**	Santana Hernández, Alfredo Carlos.	Juzgado De Instrucción n.º 2 (Vsm).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Telde.	Las Palmas.	Canarias.
29	**7470**	Quintana González, Estefanía del Pino.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).	Tramitación Procesal y Administrativa.	Aucas.	Las Palmas.	Canarias.
30	**0740**	Lorente Álvarez, María Estefanía.	Juzgado de lo Social n.º 4.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.
31	**8545**	Acosta Reyes, Jesús Israel.	Juzgado de Instrucción n.º 4.	Tramitación Procesal y Administrativa.	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.